

Una colonización doble vinculante: Una reflexión política, legal y crítica¹

Carlos Rivera Santana, M.A.²
Universidad de Puerto Rico
University of Queensland
Australian Institute of Psychology

Resumen

En este artículo presento una reflexión acerca de la diversidad cultural en el contexto de la colonización. Puerto Rico como contexto de colonización manifiesta expresiones culturales y burocráticas de subyugación que matizan el fenómeno de la diversidad cultural en Puerto Rico. Una apreciación de la historicidad de la constitución de la colonización del país revela que en la lógica las minorías no sólo marginalizan sino privilegian políticamente. Por lo tanto, en una nación de minorías una diversidad cultural es marginalizada cultural y burocráticamente. Esto se expresa en la ausencia total de política pública en Puerto Rico acerca de la diversidad cultural. Este proceso doble vinculante funciona para reconstituir la práctica de subyugación que sugiere la colonización y para marginalizar a cualquier otro grupo que no se acomode en una lógica de una nación de minorías. Esto plantea preguntas importantes que hacen necesario resurgir el tema de la colonización como tópico para confrontar discursos hegemónicos a través de la visibilización de sus procesos.

Palabras clave: *Diversidad cultural, psicología crítica, colonización, Puerto Rico.*

Abstract

This article presents a critical reflection about cultural diversity in the context of colonization. In the context of Puerto Rico colonization manifests cultural and bureaucratic expressions of subjugation that influence the phenomena of cultural diversity. An approach to the historicity of the constitution of colonization of Puerto Rico reveals that the minority logic not only marginalizes but also privileges politically. Therefore in a nation of minorities cultural diversity is marginalized bureaucratically and culturally. This is expressed by the total absence of public policy in Puerto Rico that deals with cultural diversity. This contradictory process works to reconstitute the subjugation practice that colonization suggests and to marginalises any other group that does not accommodate to the logic of the minority nation. This evokes important questions that make necessary the colonization topic to confront these hegemonic discourses through the visibilization of its processes.

Key words: *Cultural diversity, critical psychology, colonization, Puerto Rico*

¹ Nota: Este artículo fue sometido a evaluación en noviembre de 2011 y aceptado para publicación en abril de 2012.

² Toda comunicación de este trabajo debe hacerse al autor a: carlos@aipc.net.au

Puerto Rico es una colonia con un proceso de subyugación entretejido arbóreamente, que por un lado se subyuga en el aspecto del contexto legal y burocrático, y por otro lado se subyugó culturalmente dos veces en su historia, la primera con la subyugación española y la segunda con la dominación estadounidense. En la siguiente elaboración teórica discutiré el concepto ontológico de la colonización y cómo epistemológicamente se ha desarrollado. También discutiré la noción de diversidad cultural a la luz de la colonización y trazaré una historicidad de la colonización y la diversidad cultural, con especial énfasis en el contexto de Puerto Rico. Por último desvelaré críticamente los procesos ideológicos e institucionales que se dan por sentado en la diversidad cultural en Puerto Rico bajo el yugo de la condición colonial de dicha nación. Me guio por los valores de la psicología social-comunitaria, ésta es transdisciplinaria, funge como disciplina de enlace y contempla múltiples planteamientos teóricos para encarar la temática en cuestión.

La colonización como proceso, y no necesariamente solo como momento histórico, tiene especial relevancia para la psicología social-comunitaria porque identifica una relación de fuerzas que apunta a sujetos oprimidos. Al desvelar ese proceso no solo se entiende el proceso de subyugación colonizador, sino visibiliza este fenómeno con una agenda política explícita descolonizadora y de transformación social que da especial relevancia a la agenda de la psicología comunitaria (Montero, 2004).

En la siguiente elaboración parto de la Teoría Crítica para anclar mi conceptualización y mi acercamiento a los fenómenos de la colonización y la diversidad cultural. La Teoría Crítica parte de un pluralismo teórico que entreteje las funciones de varias escuelas de pensamiento siguiendo el hilo conductor de desvelar procesos ocultos de los procesos ideológicos e institucionales, relaciones de poder y cómo estas atraviesan formas de socialización, y tiene como agenda explícita la repolitización de disciplinas como la psicología (Horkheimer & Adorno, 1994). Aquí se parte de la premisa de que no hay posiciones neutrales y que la ausencia de posicionamiento político alimenta al *status quo*. La actividad crítica puede desvelar procesos ocultos a través de la revisión ontológica y epistemológica de los acercamientos a los fenómenos, como también a través de la revisión de los focos en que el poder privilegia a tal o cual discurso. En el caso de la diversidad cultural en el contexto de la colonización en Puerto Rico es importante abordar cuáles son los procesos ideológicos ocultos en las manifestaciones culturales y burocráticas, y cómo estas se han constituido históricamente para que puedan repensarse.

Entiendo la noción de diversidad cultural como la apreciación de prácticas culturales heterogéneas en un espacio social. Primeramente, el marco en el que expongo la diversidad se extiende más allá de lo racial, cultural y étnico para enfatizar los fenómenos de la opresión en su dimensión más abierta. Segundo, que los términos ofrecen ventajas a los términos minorías, oprimidos/as y desaventajados/as porque expone una noción favorable a la diversidad (UNESCO, 2001). Más allá de una apreciación ontológica y puramente epistemológica, la diversidad cultural surge como posicionamiento político. Históricamente la diversidad ha sido entendida como una desviación social. De hecho, el fenómeno de pluralidad cultural poco visto en el siglo del feudalismo fue adjudicado a las personas que provenían de otras naciones conceptualizadas como “extranjeras”. El proyecto de la modernidad fue impulsado movilizandoo personas a espacios industrializados. Este asentamiento de pobladores es quizás cuando se encuentran por primera vez el fenómeno de la colonización y la diversidad cultural.

La noción de colonización sugiere denotativamente la conquista y la dominación de un terreno o algún espacio que puede o no estar ocupado por otras personas (Fanón, 1990). Históricamente la noción de colonización fue incorporada en el discurso de la soberanía de las naciones que dominó gran parte de la discusión internacional entre la Primera y Segunda Guerra Mundial. En este contexto la Organización de las Naciones Unidas constituyó un

Comité para la Descolonización de las naciones que promovía su libre determinación. El proceso ideológico de la descolonización de las naciones tomó el contenido de la colonización entendida como pura subyugación de amo sobre esclavo, que en un momento ocupó el significado de la “colonización” (Mignolo, 1996). A medida que la independencia de las naciones fue manifestándose, menos relevancia tomó el debate de la colonización, el colonialismo y sus demás vertientes. Esto se manifestó incluso en la expresión teórica de la colonización. Autores como Fanon y Said escribieron en contextos de reclamo de soberanía de Algeria (Fanon, 1990) y de la cultura palestina (Said, 1978). No obstante esas narrativas de promoción a la soberanía por medio de la visibilización de la subyugación y opresión a los/as colonizados/as, fueron amarradas con las metas de la libre determinación de los pueblos. Más adelante los pueblos quedaron determinados “libremente” (esto es objeto de mucho debate pero esa es la ideología) y con esto las teorizaciones de la colonización fueron arrastradas al desuso. Así, teorizaciones como las de Spivak (1990) las llamaron postcoloniales, en su caso particular en el contexto de Nueva Dheli, India. No obstante, teóricos como Linda Tuhiwai Smith (2008) y Walter Mignolo (1995) se posicionan en contra de esta noción postcolonial, primeramente exponiendo que el prefijo “post” sugiere que la colonización ya se acabó y ambos exponen que la colonización aún está muy presente. También exponen que las elaboraciones postcoloniales parten de teorizaciones eurocéntricas o estadounidenses que pretenden entender los fenómenos sociales de contextos totalmente diferentes.

En Puerto Rico se ha trabajado la noción de la colonialidad y postcolonialidad desde las disciplinas de la antropología, la arqueología, la sociología, la política y la historia (Pagán-Jiménez & Rodríguez-Ramos, 2008). La postcolonialidad, en la mayoría de sus elaboraciones, se usa sugiriendo un momento histórico y no un proceso. Es decir que se habla de un tiempo colonial y de un tiempo postcolonial. El primero, refiriéndose al momento histórico en que las colonias clásicas abundaban (antes y décadas después de la Segunda Guerra Mundial) y el segundo, refiriéndose al momento histórico en que la independencia de los pueblos se ha logrado. En esa lógica Pagán-Jiménez y Rodríguez-Ramos (2008) ubican a Puerto Rico como una colonia en una época postcolonial. Partiendo que la colonización es una subyugación constituida por una relación de poder entre el colonizador y el colonizado pretendo analizar la diversidad cultural en el contexto de dicha colonización que sigue aún muy vigente (Foucault, 2007).

Una Historicidad Contradictoria

La colonización cultural y burocrática es la serpiente de dos cabezas que parece ser nativa, de al menos, Puerto Rico. Es decir, la distinción heurística entre la manifestación burocrática y la manifestación cultural de la colonización en el contexto puertorriqueño, es una expresión bastante explícita al describir dicho fenómeno. Por manifestación burocrática de la colonización me refiero a las expresiones y procesos de subyugación legal, político y nacional. Por manifestación cultural de la colonización me refiero a la subyugación de cualquier práctica cotidiana en la esfera de las instituciones de los Estados-Naciones que distingue el contexto socio-histórico del espacio.

Puerto Rico tiene una historia de colonización con manifestaciones enredadas, desde el primer acto de colonización en 1493. A pesar de que la conquista fue en una época feudal, teóricos como Mignolo (1995, 1996) argumentan que las pautas del capitalismo fueron forjadas en la expansión hacia las Américas. Desde la conquista y exterminación de los/as nativos/as indígenas en la isla de Puerto Rico, amparada por lo que sería la constitución del capitalismo, se reclamó dominio por medio de la propiedad, la imposición de la educación, la religión, la noción precoz de la categoría del trabajo, entre otras maneras que asistieron a la

subyugación (Mignolo, 1996). El baluarte del capitalismo, la noción de propiedad, se desplegó de inmediato en Puerto Rico por medio de la explotación de bienes como el oro, más adelante el café, luego la caña de azúcar y luego otras mercancías. Por medio de varios tratados, "preocupaciones" (asuntos "humanitarios" en relación a la trata del pueblo indígena) y el despliegue de fuerzas bélicas para el dominio de Puerto Rico y otras partes de América, la dominación fue efectiva (García-Canclini, 1995). Esos despliegues de dominación y conquista tuvieron el efecto de la apropiación de varios pueblos de América, incluyendo a Puerto Rico, constituyéndolo por medio de aparatos de gobernabilidad (virreinos, gobernadores, entre otros) y aparatos represivos de la Corona, como la milicia (Mignolo, 1996).

En Puerto Rico varias ciudades fueron amuralladas y convertidas en bases militares por su posición estratégica en las Américas en relación a Europa. No utilizo el muy usado seudónimo de "Llave de las Américas" porque esto ratifica el eurocentrismo, ya que Puerto Rico no sería llave de las Américas en relación a la China, a Australia o al Pacífico o en relación a otras ubicaciones.

La aniquilación de una cultura indígena en Puerto Rico fue otra de las manifestaciones del proceso de dominación revestido por la colonización, a pesar de que mucho del linaje indígena es parte medular en el perfil físico puertorriqueño (Pagán-Jiménez & Rodríguez-Ramos, 2008). Aunque tradicionalmente se le adjudica a la explotación laboral, la aniquilación del pueblo indígena puertorriqueño, se ha documentado varias otras formas de resistencias como el propio ataque directo a los/as españoles, la migración a otras islas caribeñas y otras expresiones de resistencia a la colonización (Pagán-Jiménez & Rodríguez-Ramos, 2008). La imposición del dogma católico, la valoración creciente de la imposición de la categoría del trabajo y las imposiciones venideras de una academia del tiempo del Renacimiento, y luego de la Revolución Francesa, la Revolución Industrial y la Ilustración, fueron todos mecanismos ideológicos que se desplegaron como prácticas que resultaron en la imposición y construcción de una vorágine cultural que destruyó a las prácticas culturales nativas existentes (Mignolo, 1995).

En Puerto Rico el tránsito entre el dominio, subyugación territorial y la asimilación cultural empezó a constituirse a finales del siglo 18 en donde se podía discernir una cultura cualitativamente diferente. Esto significó no sólo el éxito de apropiación total de Puerto Rico sino también la aniquilación casi total de las prácticas y formas culturales nativas. A pesar de que el linaje indígena invadió también la sangre puertorriqueña, la visión de mundo indígena y sus prácticas culturales fueron enterradas, para luego ser desenterradas y sufrir la suerte de ser la atracción principal en "parques temáticos" y libros de "historia antigua" para promover la pulsión hacia una necrofilia antropológica.

Este proceso de doble hélice (de al menos dos) por un lado bifurca la manifestación cultural de la subyugación y por otro lado, se divide la manifestación del dominio legal-burocrático para entramar a los sujetos en los espacios sociales. Esto se complejiza con la segunda ola de colonización estadounidense, todavía con un "problema" de identidad esquizofrénico, ante la propulsión de la historia a una consolidación nacional y simultáneamente moderna. Puerto Rico es arrollado por las reconfiguraciones bélicas y "diplomáticas" en el que, sin ningún tipo de consulta, el territorio puertorriqueño fue entregado a los Estados Unidos como ofrenda y botín de guerra, a quien sería la entidad líder de la propulsión de la modernidad y el liberalismo. La ocupación militar a Puerto Rico ha sido motivo de álgidos debates pero en lo que sí hay consenso es que fue una invasión protagonizada por las fuerzas armadas de los Estados Unidos, particularmente la Marina (Duany, 2001). El despliegue militar y la invasión de las estructuras gubernamentales de Puerto Rico militarizaron aún más a la nación puertorriqueña. Se implantaron las formas tradicionales de dominio colonialista a través de los dispositivos de poder de la Educación, la

Religión y la noción del Trabajo Burgués impuesto desde la narrativa puritana (Mignolo, 1996).

En el estadio de la socialización, se privilegió la cultura estadounidense quedando subyugadas las prácticas culturales puertorriqueñas. Esta subyugación tuvo su momento cúspide en el proyecto Manos a la Obra del gobernador Luis Muñoz Marín, efectuado como el acompañante de la implementación del Estado Libre Asociado. Este proceso permitió sacar a Puerto Rico de las listas de territorios colonizados en la Organización de las Naciones Unidas. Este proyecto de industrialización y modernización de Puerto Rico privilegió el trabajo industrial usurpando el dominio del empresarismo agrícola (Duany, 2001). Es relevante denotar que la metanarrativa de la modernidad norteamericana, que aludió un desarrollo y progreso emergente, fue impuesta a la vida cotidiana de las personas puertorriqueñas a través de sus dispositivos de poder.

En Puerto Rico se impuso el paradigma de la modernidad mediante el proyecto de Manos a la Obra, lo cual propició utilizar la mano de obra puertorriqueña para alimentar ese paradigma en los Estados Unidos. El gobierno puertorriqueño incentivó y facilitó la emigración hacia los Estados Unidos, irónicamente a trabajar en empresas mayormente agrícolas (a trabajar en las plantaciones de vegetales, frutas, entre otros). Otras personas trabajaron en las famosas factorías mayormente en las zonas urbanas de Nueva York y Nueva Jersey (Duany, 2001). En conjunto con otras prácticas culturales y fenómenos globales, este fue el momento en que el discurso de las minorías se constituyó como una identidad cultural relativamente inteligible y por esta y otras razones, marginalizada.

Aquí toma la forma arbórea la diversidad cultural en el contexto de una colonia. La manifestación burocrática de la colonización ocupa el lugar de las políticas públicas vigentes con respecto a la diversidad cultural. Todas las políticas públicas en Puerto Rico, relacionadas a la diversidad cultural, están bajo el dominio de la nación estadounidense y se reducen a las leyes que controlan la inmigración (Nina, 2011). Las políticas públicas que tratan la inmigración en los Estados Unidos y por tanto a Puerto Rico, son el Acta de Inmigración y Nacionalidad, el Título 8 y 22 Regulaciones Federales, el Título 8 del Código de los EEUU de Extranjeros y Nacionalidad; todas fueron enmendadas en el 1996. Las leyes sirven de portaestandarte de la casi manifiesta agenda de imponer mayor control a personas extranjeras históricamente marginadas con las vicisitudes que esto conlleva a las condiciones de trabajo. Por otro lado, favorece a entidades extranjeras que son mayormente multinacionales. Puerto Rico por no tener la autoridad de disponer de estas formas de gobernabilidad, ni siquiera concibe políticas públicas que trasciendan las leyes de inmigración (Foucault, 2007). Es decir, como Puerto Rico no tiene la potestad de las leyes de inmigración, no puede siquiera concebir gobernar esa práctica institucional. Cuando naciones que tienen la potestad y la autoridad de las políticas públicas que administran la imposición de control de la diversidad cultural crean, gobiernan y administran formas de políticas públicas que ponen algún balance a las imposiciones de control de los aparatos represivos como las agencias de inmigración, de seguridad nacional, entre otras (Agamben, 2008).

El caso de Puerto Rico, por la prohibición de dicha autoridad, manifiesta una ausencia total de políticas públicas ante la diversidad cultural, a pesar de que hay presencia significativa de otras culturas como por ejemplo la dominicana, árabe y cubana. Es decir, que el gobierno no tiene ni siente que puede desarrollar políticas públicas de diversidad cultural porque no tiene la potestad. Esto se presenta tácitamente como una contradicción para las "minorías" en una nación que representa a otra minoría. Lo que se da por sentado es la posición privilegiada de ser minoría en ciertas ocasiones. Este valor político y táctico es valorado al punto de subyugar la propia apariencia de la nación puertorriqueña compuesta sólo por personas puertorriqueñas y por tanto, suprimir el propio argumento de la necesidad

de políticas públicas de diversidad cultural. Hay naciones y lugares en los Estados Unidos que tienen menor población de "minorías" y tienen formas y retóricas reglamentarias que apuntan a la diversidad cultural (Duany, 2001). Esta es la realidad que enfrentan múltiples organizaciones, grupos e investigadores/as que de alguna manera u otra trabajan con perspectivas de diversidad cultural en Puerto Rico. Las clínicas legales en Puerto Rico sólo pueden trabajar con las leyes estadounidenses de la inmigración. Las organizaciones que trabajan para intervenir con aspectos de la vida cotidiana de los/as migrantes, como el Comité Pro Derechos de los Dominicanos en Puerto Rico, quedan desprovistos de instrumentos para ayudar a sus poblaciones. Algunos/as investigadores/as trabajan para visibilizar la diversidad cultural en Puerto Rico y concluyen de manera manifiesta que no existe política pública en el país que atienda el asunto de la diversidad (Duany, 2001; Nina, 2011). Por ejemplo la Dra. Ruth Nina y su proyecto *Voces con Eco* trabaja con las comunidades dominicanas en Puerto Rico desde una perspectiva de investigación-acción. Por medio de grupos focales, entrevistas no-estructuradas, intervenciones comunitarias, talleres psicoeducativos y grupos de discusión se han identificado problemas particulares de estas comunidades dominicanas que no son atendidas por el Estado (Nina, 2011). Cuando la Dra. Nina y su equipo revisó las políticas públicas del Gobierno de Puerto Rico, no se encontró ninguna que podía atender las problemáticas de las comunidades dominicanas. No hay siquiera mención de la palabra diversidad cultural en ninguna ley, regulación, mandato o reglamento (Nina, 2011).

Conclusión y Recomendaciones desde la Psicología Social-Comunitaria

La diversidad cultural en el contexto de la colonización con manifestaciones burocráticas y culturales, siendo el caso de Puerto Rico, presenta una dominación que (re)produce una idea doble vinculante (Bateson, 1972) (contradictoria) que por un lado marginaliza al puertorriqueño/a colonizado como minoría y por otro lado, ocupa un lugar privilegiado en el ámbito político que hace que no se aborde la diversidad cultural en Puerto Rico. La carencia de política pública en el país sólo es una manifestación de lo que ideológicamente impone la colonización en el tema de la diversidad cultural, que es una narrativa que necesariamente marginaliza a otras culturas en Puerto Rico porque no caben por definición en una nación de minorías. En tiempos de hibridación cultural (García-Canclini, 1995) en la cual la transnacionalidad y la desterritorialización son elementos centrales en la constitución de la globalización, una negación de la diversidad cultural se traduce a colocar en un limbo a culturas completas como es el caso de la comunidad dominicana en Puerto Rico. La invisibilización de la comunidad dominicana (y otras), se manifiesta como marginalización y opresión ya que para todos los efectos, las personas que integran la comunidad dominicana son "espectros" sometidos a lógicas estructurales de la cultura dominante, en este caso la puertorriqueña (Duany, 2007; 2010). La latencia de la diversidad cultural en el contexto de Puerto Rico colonizado sirve a la función de restar una posición política privilegiada a otras culturas que no sea la puertorriqueña y también de esconder otros elementos de gobernabilidad en Puerto Rico que puede visibilizar aún más la condición colonial burocrática.

Es necesario que disciplinas como la psicología social-comunitaria encaren temáticas como la colonización como proceso y sus manifestaciones en sus contextos particulares. A pesar de que la teorizaciones e investigaciones acerca de la colonización en Puerto Rico se limitan a disciplinas políticas, legales, antropológicas, arqueológicas e históricas (Pagán-Jiménez & Rodríguez-Ramos, 2008), la transdisciplinariedad que sugiere la disciplina de la psicología social-comunitaria hace que su deber sea transgredir dichos límites. Particularmente por la relevancia para las sociedades del tema de la subyugación y la

opresión de los sujetos en la forma de la colonización y porque es necesario tender esos lazos y aunar esfuerzos hacia la dirección de una acción emancipadora.

Sin duda, las nociones de la diversidad cultural y la colonización deben apreciarse desde diferentes perspectivas. La colonización en sí es una noción reprimida que opera ya sin el control que traía la visibilización del mismo. Una negación de la colonización favorece a los mecanismos de dominación a que se apropien de formas culturales oprimidas por diversas estrategias y tácticas. Desde el contexto de Puerto Rico es imposible no pensar en los estragos de la colonización y sus manifestaciones políticas, legales, culturales y sociales. Por eso es necesario seguir preguntándose: ¿Cómo se han constituido históricamente? ¿Cuáles son las nuevas formas de subyugación? ¿Cómo operan táctica y estratégicamente estas relaciones de poder? ¿Qué manifestaciones ayudan a (re)producir dichas subyugaciones? ¿Cómo operan las manifestaciones? ¿Qué puntos de encuentro, contradicciones y pulsiones constituyen la colonización? ¿A qué o a quiénes benefician estos discursos privilegiados? ¿A qué o a quiénes oprimen?

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria: Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente: Colección de ensayos en antropología, psiquiatría, evolución y epistemología*. Ballantine Books
- Duany, J. (2001). La seriedad del humor étnico en Puerto Rico. *Diálogo*, 18-19.
- Duany, J. (2007). La diáspora dominicana en Puerto Rico: Su persistente exclusión étnica, racial y genérica. En R. Rosa (Ed.), *Diversidad cultural: Reflexión crítica desde un acercamiento interdisciplinario* (pp. 363-393). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Duany, J. (2010). La racialización de la etnicidad en el Caribe hispanohablante: Una comparación de los haitianos en la República Dominicana y los dominicanos en Puerto Rico. En K. Weyland-Usanna, S. Benítez- Delgado, & L. Cotto-Morales (Eds.), *Cruzando fronteras: Convergencias entre la sociedad civil y la academia en el Caribe* (pp. 141-157). Instituto Tecnológico de Santo Domingo: Santo Domingo.
- Fanon, F. (1990). *The wretched of the Earth*. Londres: Penguin.
- Foucault, M. (2007). *The politics of truth*. California: Semiotext(e).
- García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. En *Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Mignolo, W. D. (1995). Occidentalización, imperialismo, globalización: Herencias coloniales y teorías poscoloniales. *Revista Iberoamericana*, 110-171.
- Mignolo, W. D. (1996). Herencias coloniales y teorías poscoloniales. En B. González Stephan (Ed.), *Cultura y Tercer Mundo Tomo 1* (pp. 99-136). Caracas: Nueva Sociedad.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Nina, R. (2011). *Diversidad cultural y conflicto intercultural: Nuevos retos para la psicología*. Presentación oral en el XXXIII Congreso Interamericano de la Sociedad Interamericana de Psicología. Medellín, Colombia.
- Pagán-Jiménez, J.R., & Rodríguez-Ramos, R. (2008). Sobre arqueologías de liberación en una "colonia postcolonial" (Puerto Rico). *Revista de Ciencias Sociales*, 19, 8-41.
- Said, E. (1978). *Orientalism*. Nueva York: Vintage Books.
- Spivak, G. (1990). *Questions of multiculturalism. The post-colonial critic: Interviews, strategies, dialogues*. Nueva York: Routledge.
- UNESCO. (2001). Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Accedido en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Tuhiwai, L. (2008). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. Malaysia: Zed Books Ltd.